Municipalidad
de San Fabián



"PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO- 2016-2017"

SAN FABIÁN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN.

OCTUBRE 2016

Municipalidad
de San Fabián



Municipalidad
de San Fabián



INDICE

Presentación 5
CAPÍTULO 1: ACTUALIZACIÓN, CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA. 7
1. Diagnóstico Comunal Actual (año 2015): 8
Distribución Territorial: 8
Servicios Básicos: 9
Educación: 10
Salud: 12
Deporte, Cultura, Recreación: 15
Servicios Municipales: 15
Rutas y Conectividad Vial: 17
Participación Ciudadana: 19
Actividad Económica y Fomento Productivo: 20
Desarrollo Turístico: 21
Medioambiente: 25
2. ANÁLISIS SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA (AÑO 2015) – 28
INSTRUMENTO FODA 28
3. OBSERVANCIA DE LAS METAS DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2008-2015 29
4. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLADECO 2008-2015 29
5. METAS PENDIENTES PLADECO 2008-2015 30

CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA. 34

CAPÍTULO 3: FORMULACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, VISION, MISION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS ESTRATÉGICAS. 38
1. IMAGEN OBJETIVO 2016-2017: 40
2. VISION 2016-2017: 42
3. MISION 2016-2017: 43
4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016-2017: 44
5. DEFINICIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS 2016-2017. 48
6. PLAN DE ACCIONES SEGÚN AREA DE GESTIÓN 56



CAPITULO 4:58

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE METAS ESTRATÉGICAS SEGÚN RESPECTIVO OBETIVO ESTRATEGICO.....58

ANEXO 1:66

ASISTENCIA DE PARTICIPANTES.....66

ANEXO 2:

PLANES DE ACCIÓN.

Municipalidad
de San Fabián



Presentación

El Plan de Desarrollo Comunal 2008-2015 para San Fabián ha cumplido su vigencia habiéndose logrado un importante avance en la planificación diseñada para alcanzar nuevas y mejores condiciones de vida para los habitantes de la comuna, tomando como base sus atributos y características de comuna cordillerana, eminentemente silvoagropecuaria y con especial énfasis en el desarrollo turístico como eje relevante para sus actividades económicas y productivas.

El PLADECO 2008-2015, invitaba a soñar con tener un mejor entorno, respetando las tradiciones y costumbres locales, pero reconociendo los avances que la propia sociedad propone, buscando un crecimiento armónico entre las variables presentes en la vida de una comunidad y los instrumentos públicos al servicio de mejoras en la gestión municipal.

Considerando el alto costo que significa para el municipio la contratación de un estudio que garantizara la actualización del PLADECO, durante el primer semestre del año 2015 la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) formuló un proyecto que fue presentado al Gobierno Regional del Bio Bio, para obtener el financiamiento que permitiera la contratación de una empresa Consultora que desarrollara la actualización respectiva.

Habiendo transcurrido el segundo semestre del año 2015 sin la materialización de los recursos del Gobierno Regional, la Autoridad Comunal instruyó la realización de una actualización del PLADECO bajo la dirección de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) y con la programación y ejecución a cargo de los Directivos de las distintas áreas de gestión del municipio.

Siendo éste el escenario, la presente actualización del Plan se denomina: “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2016 -2017, y cuya vigencia será desde su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2017. Esta propuesta tiene un limitado horizonte de vigencia, teniendo presente que la Secretaría de Planificación Comunal (SECPAN), continúa realizando gestiones tendientes a la obtención de los recursos sectoriales que permitan desarrollar un PLADECO por la vía de la consultoría especializada.



Considerando la posibilidad de que el financiamiento del Gobierno Regional no se materialice durante el año 2016, la presente propuesta de actualización sugiere la necesidad inminente de considerar en el Presupuesto Municipal del año 2017 los recursos necesarios para el financiamiento de una actualización de largo plazo.

En cuanto a la formulación de la presente propuesta de actualización, ésta se ha estructurado en cinco ejes fundamentales:

Eje 1: Cumplimiento de Meta fijadas en el Plan de Desarrollo Comunal 2008-2015.

Eje 2: Metas Pendientes de Cumplimento del Plan de Desarrollo Comunal 2008-2015.

Eje 3: Identificación Institucional de Nuevas Necesidades.

Eje 4: Identificación Ciudadana de Nuevas Necesidades.

Eje 5: Participación Ciudadana y Priorización de Acciones, Proyectos e Inversiones.

El desarrollo de la Propuesta de Actualización ha sido formulado en sintonía con la situación y contexto actual de la comuna procurando equilibrar las expectativas y necesidades de la comunidad con las posibilidades de gestión del municipio y sus principales actores y recursos disponibles.

En cuanto a los recursos disponibles para alcanzar los objetivos y lineamiento establecidos, la Secretaría de Planificación deberá en el marco de sus funciones dar prioridad a las acciones aquí establecidas durante el proceso de formulación presupuestaria.

Respecto del control y evaluación del cumplimiento de los planes de acción, será responsabilidad de la Secretaría de Planificación su correcto desarrollo y se dará cuenta a la comunidad a través de las respectivas cuentas públicas de la gestión municipal, por su parte será en el cumplimiento de sus funciones que la Unidad de Control Municipal, deberá verificar el correcto avance de las acciones de planificación dispuestas en este plan.



CAPÍTULO 1: ACTUALIZACIÓN, CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA.

El Plan de Desarrollo Comunal 2008-2015 caracterizó la situación general de la comuna, interpretó las tendencias e identificó los principales problemas y factores de cambio la diversidad, sus limitaciones y problemas; así como los énfasis y potencialidades de desarrollo tanto de la comuna en su conjunto como de cada uno de sus tres territorios intracomunales para acceder a la imagen objetivo diseñada para entonces.

La planificación comunal actual sigue reconociendo los mismos tres territorios intra comunales identificados en la estrategia anterior, siendo éstos:

a) Sector Poniente
b) Sector Centro (compuesto por 2 zonas: las localidades rurales cercanas al pueblo de San Fabián de Alico y el radio urbano propiamente, cabecera comunal); y,
c) Sector Cordillera u Oriente.

Por su parte, el PLADECO 2008 – 2015, consideró la utilización de los siguientes elementos de análisis para sus conclusiones:

a) Características y evolución de la población.
b) Estructura y Funcionamiento de la economía local.
c) Ventajas y Desventajas de la estructura espacial de la comuna.
d) Oferta de la Comuna.

Como resultado del análisis desarrollado para la construcción del PLADECO 2008-2015 las principales conclusiones del Diagnóstico de la comuna fueron las siguientes[1]:

- San Fabián tiene vocación de una “Economía Familiar Campesina (agricultura y ganadería) vinculada a un Turismo de Conservación e intereses especiales desarrolla y consolida

[1] PLADECO 2008 – 2015: LA PRE IMAGEN OBJETIVO COMUNA DE SAN FABIÁN AÑO AL 2015.



Bienes y Servicios para fortalecer el comercio y generación de empleo en San Fabián"[2] propuesta para el territorio.

- La vocación económica da cuenta de las ventajas comparativas identificadas para el territorio y, por tanto, aporta una perspectiva estática respecto de lo que es posible impulsar como desarrollo económico territorial.

- Los escenarios al año 2015 introducen elementos de incertidumbre, dadas las tendencias de inversiones identificadas en el territorio. La mediación entre la certidumbre de la vocación económica actual del territorio y la incertidumbre de los escenarios futuros hace compleja la planificación.

1. Diagnóstico Comunal Actual (año 2015):

Para la definición estratégica de la actualización del PLADECO 2016-2017, la información estadística relativa a la descripción general de la comuna, su ubicación, los antecedentes de la población y sus niveles de pobreza e indigencia, salud, servicios básicos, actividad económica y empleo se mantienen según lo informa el PLADECO anterior, en consideración a que la información estadística vigente reportada por el Instituto Nacional de Estadísticas INE, señala como oficiales las cifras del Censo de Población del año 2002.

Distribución Territorial: Respecto de la distribución territorial de la población, se conserva en esta actualización la división intra comunal basada en 3 sectores de planificación:

õ **Área Poniente:** Abarca las localidades de Paso Ancho, El Palo, Trabuncura, La Montaña. Paso Ancho que se ubica junto a la Ruta N-31 que comunica con la comuna de San Carlos. Hacia el interior, a unos 3 Kms., aparece el sector de El Palo, cerca del límite con la comuna de Ñiquén. Siguiendo la misma ruta interior se encuentra el sector de La Montaña y posteriormente la localidad de Trabuncura llegando a las orillas del río Perquilauquén.

[2] PLADECO 2008-2015 PAG. 17



- **Área Centro:** comprende dos zonas de la comuna: una urbana y otra rural. *La Urbana*, corresponde al pueblo de San Fabián de Alico, su radio central que es la cabecera comunal. *El sector Rural que* corresponde a las localidades de El Maitenal, El Macal, La Vega, Pichinal y hacia la cordillera, el sector de Las Guardias y La Mortandad.

- **Área Oriente Cordillerana**: Se extiende a partir del estero Bullileo hacia el oriente, donde Bullileo es el primer sector que aparece en la ruta cordillerana, hacia el interior están las localidades de Los Puquios, El Caracol, Los Sauces, y desde este sector el camino se divide hacia el sur hasta llegar al sector llamado El Roble y también desde Los Sauces hacia el norte la ruta sigue hacia Pichirrincón.

Servicios Básicos: Una parte importante de la población aún no cuenta con electrificación (10,7% en la zona rural y 1,3% en el ámbito urbano no poseen electrificación en sus viviendas), lo que arroja un déficit de 7,5% a nivel comunal. Por otra parte, en el radio urbano un alto porcentaje de las viviendas tienen conexión a alcantarillado debido a soluciones de carácter particular (84%), sin embargo, esta realidad cambia en las localidades rurales, arrojando un porcentaje deficitario de un 43,7% a nivel comunal.

El déficit habitacional en la comuna es alto, con largas listas de personas que postulan a subsidio Las mayores preocupaciones se centran en la asistencia de emergencia de las familias con viviendas en mal estado, la superación del déficit de salubridad en los sistemas de alcantarillado particulares colapsadas.

Las comunicaciones viales, en opinión de los vecinos del sector rural, se ven alteradas por el deficiente mantenimiento de caminos.
Para el manejo de la basura domiciliaria e institucional el municipio cuenta con la administración directa del servicio desde el departamento de salud y ambiente.

Municipalidad
de San Fabián



Educación: El Departamento de Educación administra ocho establecimientos educacionales: dos internados y una Sala Cuna: clasificados de la siguiente forma:

Cantidad	Establecimiento y/o Dependencias	Nombre	Con JECD
1	Liceo Polivalente	Jorge Alessandri Rodríguez	1
2	Escuelas Básicas completas	Esc. Paso Ancho Esc. Trabuncura	2
3	Escuelas unidocentes	Esc. Fabián de la Fuente Esc. El Caracol Esc. Los Coigues	3
1	Sala Cuna	Arco Iris	-
2	Internados	Internado El Caracol Internado Liceo JAR	-
2	Escuelas inactivas (Cierre temporal)	Esc. El Palo Esc. Maitenal	-

Dotación Sala Cuna Arco Iris

Funciones	Cantidad	Número de horas
Directora y Educadora	1	44
Educadora Nivel medio	1	44
Técnicos Atención Párvulos	6	44
Auxiliar Servicios menores	1	44
Manipuladora de alimentación (externas)	2	44

Municipalidad
de San Fabián



Matrículas 2015 – Totales por cursos en Establecimientos

TIPOS DE CURSOS		"Los Coigües" 3828-8	"El Caracol 3829-6	Paso Ancho 3831-8	Fabián de la Fuente 3832-6	"Trabuncura" 3833-4	Liceo "J.A.R." 3823-7	TOTAL
Educación Pre-escolar								
1er. Nivel Transición				20			16	36
2do. Nivel Transición				25			38	63
Subtotal				45			54	99
Educación Básica								
1°		3	2	11	2	6	45	69
2°		0	1	11	5	5	21	43
3°		1	1	17	3	4	47	73
4°		2	3	14	3	8	41	71
5°		2	1	13	3	4	27	50
6°		3	2	12	4	2	39	62
7°				17		8	54	79
8°				16		7	39	62
Subtotal		11	10	111	20	44	313	509
Enseñanza Media HC								
1°							57	57
2°							40	40
3°							19	19
4°							18	18
Subtotal							134	134
Enseñanza Media TP								
3°							25	25
4°							16	16
Subtotal							41	41
TOTAL MATRICULA		**11**	**10**	**156**	**20**	**44**	**542**	**783**



Salud: Los antecedentes actuales respecto de la Gestión en Salud, para la planificación y actualización del PLADECO se basa en los siguientes antecedentes:

Gestión de Salud año 2015	
N° consultas de morbilidad Médico	7.798
N° consultas crónicos medico	3.230
N° consultas odontológicas	5.484
N° de exámenes de laboratorio	20.629
N° de Atenciones Sala de Estimulación	406
N° de radiografías dentales	653
N° consultas respiratorias	915
N° consultas nutricionales	548
N° controles niño sano	806
N° de vacunas en menores de 9 años	789
N°Evaluaciones del desarrollo Psicomotor	166
N° de controles en sala de rehabilitación	1.989
N° Atenciones en sala de estimulación	406

Gestión de Salud año 2015	
N° de controles de paternidad responsable	1315
N° de PAP realizados	182
Lentes entregados a pacientes menores de 65 años	435
Consultas de otorrino	11
Entrega de audífonos	5
Procedimientos de cirugía menor	259
Mamografías realizadas	108
Ecotomografia mamaria realizadas	19
Radiografías de cadera a los 3 meses de edad	28
Ecografías abdominales	15
Radiografías de tórax para la detección precoz de Neumonía	61
Endodoncias realizadas	15
Prótesis dentales	303



N° de EFAM Realizados	301
N° de Vacunas Antiinfluenza	399

Promoción y prevención de la salud bucal en preescolares	373

CONVENIOS 2015

NOMBRE DEL CONVENIO	Monto $
Programa Apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial	8.240.000.-
Sala Ira- Era	12.045.627.-
Programa de Resolutividad	15.027.628.-
Programa de Imágenes Diagnósticas	2.075.607.-
Apoyo a la gestión del Programa Imágenes diagnósticas	700.000.-
Programa de Pago de Estipendio a Postrados	5.670.233.-
Programa Ges Odontológico	5.654.692.-
Programa Mej. del Acceso a la Atención Odontológica	11.255.910.-
Programa de Equidad Rural	3.425.738.-
Programa de Urgencia Rural	25.348.642.-
Programa Promoción para la Salud	10.880.000.-
Programa de Estilo de Vida Sana	13.193.680.-
Programa de Mantenimiento de Infraestructura	7.500.000.-
Programa Odontológico Integral	22.568.535.-
Programa Capacitación Universal	1.792.971.-
Programa Vacunación Antiinfluenza	134.024.-
Programa Atención Salud Familiar y Comunitaria	1.605.435.-
Programa Apoyo a la Gestión Digitadores	3.849.180.-
Programa Campaña de Invierno Vacunación	69.265.-
Programa Apoyo a la Gestión – Campaña Invierno	1.866.215.-
Gestión Comunas Rurales – Prevención Hanta	300.000.-
Apoyo a la Gestión Local, Adquisición Ecógrafo	12.000.000.-
Gestión Local Comuna Rural, Sala Procedimientos Cutáneos	3.000.000.-
TOTAL	**168.203.382.-**



LOGROS ALCANZADOS EN 2015:

- Construcción de ampliación CESFAM 49 millones con fondos provenientes de la SUBDERE
- Construcción Sala Cirugía Menor 7 millones Fondos Ministerio de Salud
- Contratación tercer médico (Mariana Panique)
- Contratación tercera enfermera (Asenat Zapata)
- Contratación tercer odontólogo (Luis Solis)
- Remodelación Sala Urgencia Rural
- Compra de Sillón Dental Nuevo marca KAVO (segundo box dental)
- Se logra Internet para la posta de Caracol y con ello Habilitación de Registro Clínico en Posta. (primera posta en Ñuble con sistema RAYEN)
- Se logra Internet para la posta de Trabuncura y con ello Habilitación de Registro Clínico en Posta.
- Firma Convenio HidroÑuble por $61.438.033, para contratación de profesionales, insumos, medicamentos y exámenes de laboratorio
- Implementación de Ronda Medica en Paso Ancho
- Realización de ecografías para embarazadas primer trimestre (comodato con San Ignacio)
- Convenio con Servicio de Salud de Ñuble por $12.000.000, más aporte municipal de $6.000.000 permitió la compra de moderno Ecógrafo por $18.000.000
- Aprobación de financiamiento de adquisición de una Ambulancia, esta se encuentra adjudicada, por un valor de $67.000.000
- Se logró la aprobación en Gobierno Regional de Adquisición de Clínica dental Móvil por un valor de $ 72.000.000.
- Por segundo año consecutivo 2015 se logra la mayor cobertura de vacunación de vacuna anti influenza en Provincia de Ñuble
- En año 2015 San Fabián lideró la cobertura a nivel Provincial de campaña vacunación contra el Sarampión
- En año 2015 se recibió distinción por haber logrado el 2014 el segundo lugar a nivel



provincial de metas IAAPS, este año nuevamente el CESFAM de san Fabián se ubica en segundo lugar con un 99,19 % de cumplimiento entre 21 comunas.

Deporte, Cultura, Recreación: Los antecedentes actuales respecto de la en actividades Deportivas, culturales y de recreación, para la actualización del periodo 2016-2017 son los siguientes:

1. Campeonato Comunal de Fútbol 2015: Se trabajó con los clubes deportivos de la comuna y algunos de San Carlos tanto de las series infantiles, mujeres juveniles y adultos.
2. Cross Country: carrera en mountanbike por las rutas de sectores de nuestra comuna para así conocer los paisajes.
3. Seguridad en el agua “Natación”: Enseñar a niños/as de la comuna a nadar y tener los cuidados básicos para evitar accidentes.
4. Jóvenes en Movimiento: Para jóvenes de nuestra comuna para disminuir a través del deporte diversos factores de riesgos: delincuencia, consumo de drogas, entre otras.
5. Mujer y Deportes: Dirigido para mujeres dueñas de casa que fomente la actividad física.
6. Escuela de Futbol: Dirigido para niños de la comuna que practiquen fútbol y disminuir factores de riesgos.

Servicios Municipales:

- Vivienda: el municipio ha dispuesto de profesionales responsables de apoyar a los vecinos en las gestiones de vivienda en torno a las siguientes líneas de trabajo:

Apoyo a Comités de vivienda y Comités de mejoramiento de vivienda: adquiesición de vivienda de forma colectiva. A su vez se apoya a los vecinos que quieran mejorar la calidad de sus viviendas.



Apoyo en la postulación de subsidios para vivienda: Se difunde las fechas de postulación de subsidio a los vecinos de la comuna y se les acompaña al momento de presentar sus documentos.

Gestión con Bienes Nacionales: Se facilita el proceso de regularización de terrenos y adquisición de títulos de dominio**.**

- Social:

Entrega de ayudas sociales: Se analiza los requerimientos de vecinos de la comuna y se evalúa la entrega de ayuda.

Ejecución de los siguientes programas: Pensión Básica Solidaria de Vejez, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, Subsidio único Familiar, Subsidio de Agua Potable, Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Ficha de Protección Social, Ayudas Técnicas del Senadis, Subsidio de Discapacidad Mental, Seguridades y Oportunidades, Programa Habitabilidad**.**

- Empleo:

La Oficina Municipal de Intermediacion Laboral OMIL: Ayuda a la comunidad a desarrollarse laboralmente gracias a los convenios que se obtienen para dictar cursos y capacitaciones en las cuales fortalecen sus conocimientos para poder optar a una mejor propuesta laboral. Además, es un nexo entre las empresas que están radicadas en la comuna y la comunidad, ya que es la forma más efectiva de poder obtener mejores ofertas laborales.



Rutas y Conectividad Vial: Dentro del territorio comunal se realiza la conectividad a través de las siguientes rutas:

RUTA N°31: El acceso a la comuna se realiza por la ruta N-31, que une las comunas de San Carlos y San Fabián, la que se encuentra totalmente asfaltada hasta el sector urbano de San Fabián. Hacia el sector los Sauces, esta vía es de ripio en regular estado de conservación. Producto de los proyectos hidroeléctricos esta ruta le corresponde realizar un ensanchamiento desde San Fabián hasta el sector de La Punilla, proyecto que debe ser ingresado a evaluación ambiental.

Esta ruta se pretende continuar hasta el límite con Argentina, permitiendo generar un paso fronterizo en la comuna, restableciendo la conectividad histórica que se ha realizado con el pueblo de Las Ovejas en territorio trasandino.

RUTA N°305**:** Va desde el sector de Paso Ancho, hasta encuentro con la ruta N15. Se encuentra en malas condiciones producto del paso incesante de camiones forestales. Hoy existe proyecto de asfalto aprobado en este tramo, 3,5km aproximados.

RUTA N°15**:** Viene desde sector Zemita (comuna de Ñiquen) hasta sector La Montaña en nuestra comuna, en su recorrido atraviesa por parte del sector El Palo. Esta ruta es de ripio y se encuentra en constante uso de maquinarias y camiones forestales por lo que permanentemente se encuentra en mal estado.

RUTA N°311**:** La ruta N311 nace desde el puente Perquilauquén en el sector comunal de Trabuncura hasta la unión con la ruta N311 en lugar El Copo, sector El Palo. La ruta N311 se une con la ruta L865 en la región del Maule y luego de la construcción del puente sobre el río Perquilauquén, se proyecta en ellas una gran ruta pre cordillerana.
Esta ruta es de ripio y se encuentra en malas condiciones producto del tránsito de camiones y vehículos con cada vez mayor frecuencia.



RUTA N°309: Esta ruta nace desde la ruta N31 en el sector Los Monos, atraviesa fundos forestales y termina en la ruta N31 también en el sector de La Vega. Esta ruta no presenta un uso comunal de hecho se encuentra con un portón que impide el libre paso por ella en el cruce del estero grande en el sector llamado El Valiente

RUTA N°315**:** Nace desde la Ruta N309 en el sector El Valiente hasta la ruta N31 en San Fabián de Alico capital comunal.
Esta ruta se encuentra con una carpeta de ripio generalmente en malas condiciones producto de flujo vehicular y del mal tiempo en invierno

RUTA N°455**:** Nace desde la ruta N31 cruzando el puente estero de piedras, hasta el sector La Balsa en el rio Ñuble, la ruta es de ripio en malas condiciones, producto del poco mantenimiento que se le da.

OTROS: Hace un par de años se construyó el puente “San Fabián” sobre el rio Ñuble que vino a reemplazar la conectividad con la comuna de Coihueco que antes se realizaba por la barcaza ubicada en el sector La Balsa.
La ruta hasta el puente ¨San Fabián” nace desde la ruta N°31 medio kilómetro antes de llegar a San Fabián de Alico desde el poniente, hasta el puente mencionado. Esta ruta es de asfalto y está en buenas condiciones.

SUPERFICIES VIALES APROXIMADAS

En total en el territorio comunal el largo total de las rutas enroladas mencionadas es de 99 kilómetros aproximados. Con asfalto (tramo ruta N31) el largo es de solo17 kilómetros aproximados, que es la superficie total de asfalto de la comuna.



Participación Ciudadana:

Según listado proporcionado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Comuna existían al año 2008 116 organizaciones vigentes en la comuna, desglosándose de la siguiente forma:

- 4 Uniones comunales de organizaciones (Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Fabián – Unión comunal de Mujeres, Unión Comunal de Adultos Mayores, Asociación de fútbol San Fabián).
- 16 Juntas de Vecinos
- 7 Comités de Adelanto
- 11 Clubes de Adultos Mayores
- 14 Comités femeninos
- 11 Clubes deportivos
- 1 Club Discapacitados
- 5 Organizaciones Culturales
- 10 Comité habitacionales
- 7 comité de Agua Potable Rurales
- 5 Organizaciones Ambientales
- 3 Organizaciones productivas
- 3 Organizaciones de turismo
- 9 Organizaciones de centros de padres y/o Alumnos
- 10 Organizaciones sociales (diferentes fines)

Es importante mencionar que las organizaciones funcionan en zonas urbanas y rurales, siendo esta última opción la que tiene un mayor porcentaje:

Por otro lado, es necesario observar, las cantidades de organizaciones creadas, los últimos años, según la secretaria Municipal:

Año	Cantidad de Organizaciones creadas
2011	7
2012	7
2013	8
2014	9
2015 a la fecha	5



Actividad Económica y Fomento Productivo:

Según señalan los registros de patentes municipales la actividad económica de la comuna, siguen siendo predominantemente la agricultura, ganadería y turismo, San Fabián, por sus características geográficas, presenta mantiene las condiciones para la actividad turística, a una escala importante también se manifiestan las plantaciones forestales.

A partir del año 2014, se inició una creciente escalada en la construcción de cabañas y casas con destino de arriendo, lo anterior con miras a la instalación de la empresa a cargo de la construcción de una Central Hidroeléctrica en el río Ñuble.

Producto del escenario mencionado, la prestación de servicios de hospedaje y alimentación han tenido un aumento significativo, lo que hace suponer que la infraestructura instalada será una fuerte inversión al desarrollo de la actividad turística, una vez finalizadas las obras de la Central antes señalada.

Los tres grandes territorios en el interior de la comuna, tienen diversas condiciones y diferentes entre sí, para el desarrollo de las actividades productivas, la intervención del Programa PRODESAL es un aporte constante y sustantivo al fortalecimiento de las habilidades especiales que presentan los sectores rurales.

La principal época de comercialización está marcada por la estacionalidad del verano y los pequeños comerciantes surten de abasto a la población principalmente en la solución de las necesidades básicas.



Desarrollo Turístico:

La presente actualización, gracias a la participación de la comunidad en materia de turismo, refuerza la idea de que este eje de actuación es un pilar estratégico de desarrollo para la comuna, sin embargo, actualmente la materialización de convertir a San Fabián en un destino turístico aún está muy alejada de la realidad.

La comuna cuenta con atractivos turísticos que la hacen potencialmente destinataria de esfuerzos tanto locales como de la autoridad gubernamental de la materia como lo es SERNATUR, sin embargo, los esfuerzos deben concentrarse en brindar servicios y productos con identidad y capaces de ofrecer una experiencia al visitante y para esto, es necesario mejorar la calidad, la organización y la asociatividad.

Entre los principales desafíos que deber sortear tanto el municipio como las organizaciones y prestadores de servicios del rubro se detectan las siguientes:

• Promover y desarrollar productos y servicios turísticos competitivos para la comuna.

• Promover y desarrollar el turismo nacional como forma de encadenar productos.

• Fortalecer la institucionalidad público-privada y una adecuada coordinación inter-institucional, a través de mesas público-privadas

• Incorporar la protección de los recursos naturales y culturales de interés turístico a los instrumentos de planificación. (Se proyecta una ordenanza de turismo).

• Crear alianzas estratégicas público -privadas para una integración turística provincial y binacional.

• Se cuenta con Plan Estratégico, imagen corporativa de la Comuna turística, y gracias al aporte de SERNATUR y la priorización de San Fabián como potencial destino, desde hace 3 años se cuenta con informador turístico permanente, el que a partir del 2017 será apoyo permanente.

Actualmente existe mayor oferta de servicios y de mejor calidad en comparación a año 2008. El perfil del turista ha ido cambiando, ya no es el que visita a familiares o se quedan en camping, sino más bien ha sido una demanda exigente, que busca lugares con comodidad y que tenga actividades complementarias. También han llegado visitas internacionales, que buscan más contacto con la naturaleza, y rutas turísticas.



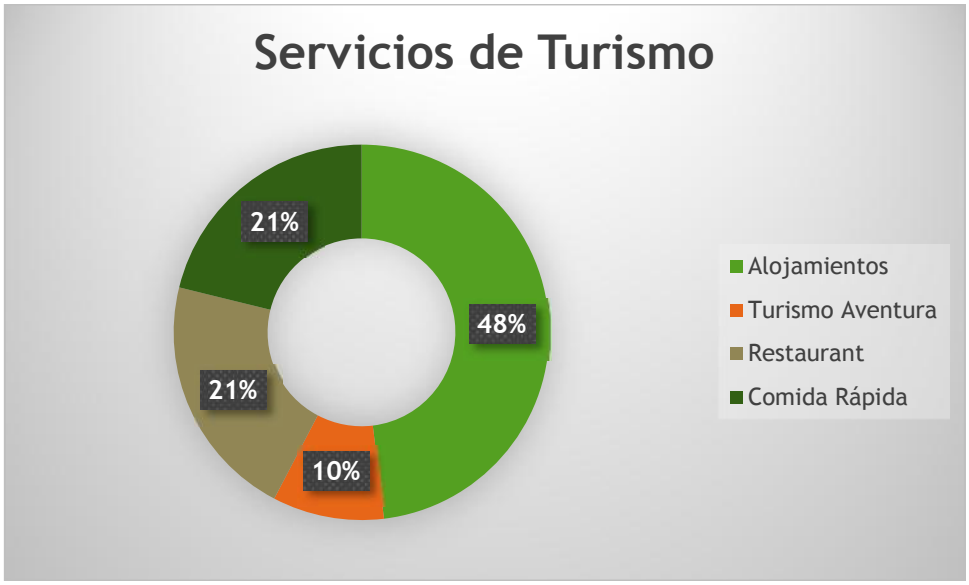
La comuna de San Fabián cuenta con múltiples y variados atractivos turísticos, la mayoría de ellos asociados a la naturaleza, en un territorio privilegiado, está inserto en una Reserva de la Biósfera, existe diversidad de atractivos turísticos, pero la mayoría se encuentra condicionado por ser de propiedad privada. Además, contamos con un patrimonio cultural enorme, que no se ha puesto en valor, la cultura arriera, la artesanía, los cantautores, las fiestas costumbristas, la gastronomía típica. Este paisaje con sus mágicas formas, elevaciones y ríos forman en su conjunto un hermoso lugar que permite a los visitantes realizar las más variadas actividades dentro del territorio, que cada día va creciendo su oferta.

Mapa Referencial de Ubicación de las Localidades y Atractivos de San Fabián.

Fuente: Elaboración Municipio

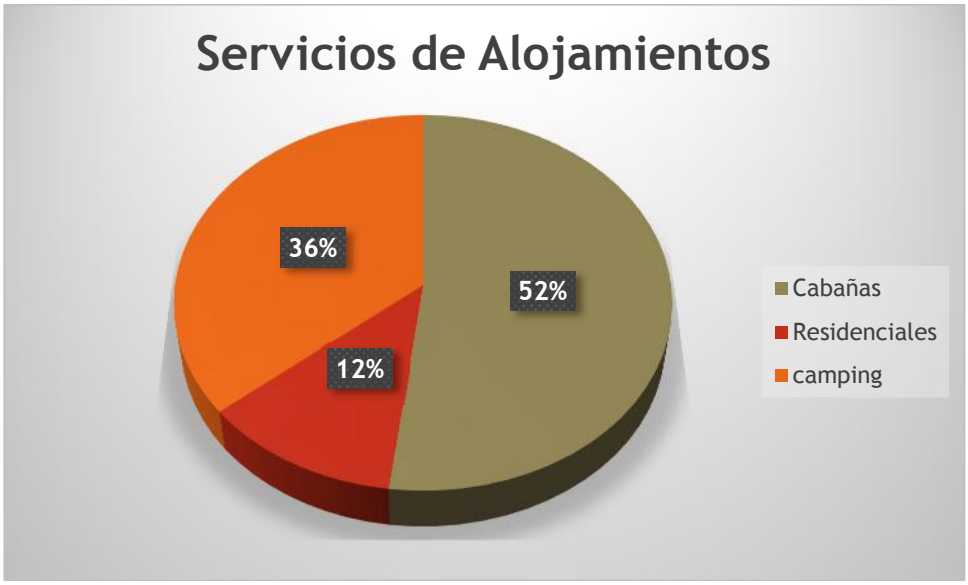


Oferta Turística Registrada por Rubro



Oficina de Turismo, Municipalidad de San Fabián 2016

En la comuna es posible encontrar una mayor oferta de alojamiento turístico. Existen Patente de 13 cabañas, 3 Residenciales y 9 Camping. Lo que refleja en porcentaje en el grafico siguiente.





En el ámbito de los servicios básicos, se tienen deficiencias en algunos temas de alcance comunal. Existe sólo una bomba de bencina, ubicada en el centro urbano. No existen bancos, un cajero automático, 3 cajas vecinas que funcionan regularmente. Existe el uso de cancelar con Red Banc, en varios locales de la Comuna.

Medioambiente:

Actualmente en la Comuna de San Fabián no rige una Ordenanza Ambiental, sin embargo, se está generando una que establezca las normativas en relación a los temas de limpieza y protección de bienes de uso público y fuentes de agua, recolección de residuos, almacenamiento de residuos domiciliarios, evacuación de residuos, medio ambiente, prevención y control de ruidos molestos, tampoco a nivel comunal se han desarrollado estudios en éste tema, por lo que se vuelve prioritario abordarlo a la brevedad con el fin de conservar los recursos naturales existentes, base de la actividad productiva de la comuna.

En San Fabián existe una gama de problemas medio ambientales que aquejan la comuna actualmente o potencialmente pueden llegar a afectarla, éstos son de diversos orígenes y tiene distintos grados de impacto sobre el medio natural y la población, es conveniente distinguir entre problemas que tienen un origen y se circunscriben al ámbito comunal de aquellos que son provocados por factores externos, o bien, tienen su origen fuera de los límites comunales, pero que sus efectos se hacen sentir en ella.

Dentro de los conflictos medioambientales identificados en la comuna se pueden mencionar:

- San Fabián presenta un aspecto relativamente desaseado en sus calles, problema que aumenta con el creciente flujo de turistas a la comuna, a fines de la temporada las orillas de los caminos, ríos y esteros ofrecen un triste paisaje, con



residuos y desperdicios por todas partes. A pesar de que la Municipalidad consciente de este problema ha establecido vertederos en los sitios de mayor afluencia (La Balsa de Trabuncura, El Corte, La Balsa, estero de piedras, puente Lara, Agua del Ganso, Los Sauces) y basureros que son vaciados dos veces a la semana durante el verano, éstas medidas no son suficientes ni debidamente utilizados.

- El tratamiento de los residuos sólidos y las aguas servidas se configuran como problemas importantes a tratar. Para el primero se recurre a un relleno sanitario autorizado. Para resolver el segundo se ha impulsado un proyecto que considera la construcción de una planta de tratamiento.

- Uno de los problemas de mayor impacto en la actividad económica es la degradación de los recursos naturales, representada principalmente por el fenómeno de erosión de los suelos y mal uso de suelos de buena calidad agrícola.

- Otro conflicto a considerar es la contaminación de los cauces de agua en los sectores bajos de la comuna, cuyo caudal lleva todo tipo de desperdicios orgánicos e inorgánicos.

- Sobre forestación con especies exóticas: pinos y eucaliptos, debido a la gran expansión forestal en grandes fundos, se presume ha provocado una disminución de las aguas de los caudales de ríos y agua subterráneas (especialmente en el sector poniente).

- Uso Inadecuado de agroquímicos exponen a la población y afectan a la producción de especies silvestres.

- Actualmente en la comuna los habitantes incurren en la práctica de quemar la basura a modo de deshacerse de ella.

Por último, cabe mencionar que la falta de políticas medioambientales claras en San Fabián, la falta de conciencia de un gran sector de la población y poca educación ambiental, generan en la comunidad una suerte de desmotivación respecto del tema induciendo a riesgos antrópicos y por supuesto aumentando la



vulnerabilidad del sistema a riesgos naturales.

Uno de riesgos de mayor impacto en la comuna, debido a que afecta directamente a la actividad económica es la degradación de los recursos naturales, representada principalmente por el fenómeno de erosión de los suelos por mal manejo de técnicas agraria.

El dominio de la llanura es vulnerable a eventos provocados por el factor pluviométrico, vale decir, excesos de lluvias concentradas en periodos de tiempo corto que sobrepasa la capacidad de infiltración de los suelos. Son vulnerables los suelos impermeables, los cursos de esteros y canales. Los anegamientos revisten diferentes grados de extensiones según la densidad de las lluvias.

La construcción del embalse Punilla también es considerada por la comunidad como un riesgo de gran envergadura, básicamente por la relocalización de las familias, como producto de la inundación de los predios que ocupan o porque quedarían aislados, por otra parte, existen en la zona a inundar, una gran cantidad de especies animales que deben ser trasladados o en el caso de los árboles nativos, replantar una cantidad similar o superior en las cercanías.



2. ANÁLISIS SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA (AÑO 2015) – INSTRUMENTO FODA

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
1.- Entorno Privilegiado, Territorio Virgen 2.- Identidad Cultural Característica – Cultura Arriero Campesina 3.- Flexibilidad En Desarrollo Laboral, Apertura A Nuevas Ideas	1.- la gente no se cree el cuento 2.- no contamos con instrumentos de resguardo o protección del medio 3.- falta de oportunidades laborales 4.- falta de profesionales en equipo municipal (recarga de trabajo) 5.- dirigentes o líderes comunales poco empoderados y/o con dificultad de trabajo en equipo 6.- falta de planificación turística
OPORTUNIDADES:	**AMENAZAS:**
1.- potencial de desarrollo sustentable en base al turismo y al Rescate de la identidad local.	1.- llegada de megaproyectos, alteración del medio del paisaje cambios en la vida diaria y en la identidad local



3. OBSERVANCIA DE LAS METAS DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2008-2015

La actualización del Pan de Desarrollo Comunal es un proceso que debe estar estrechamente ligado a la etapa de planificación antecesora, de manera que se produzca una detallada continuidad en los procesos, proyectos e inversiones, considerando las anteriores como una parte inicial y las posteriores como elementos constitutivos de la planificación y estrategias locales del futuro.

Para la formulación de fase de planificación estratégica de este plan, se ha considerado fundamental la evaluación ex ante del Plan de Desarrollo Comunal 2008 -2015, evaluando y ponderando las metas cumplidas y no cumplidas, de manera que esto sea el punto de partida de la formulación de la Planificación para los siguientes años.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLADECO 2008-2015

De acuerdo con la información detallada del cumplimiento que año a año se evalúa y presenta al Concejo Municipal, los porcentajes de cumplimiento del Pladeco anterior, bordearon las cifras que se presentan en la siguiente tabla:

FECHA	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
NOVIEMBRE 2013.	PMG 2013	33,86%
ABRIL 2015.	CUENTA PUBLICA 2014	50%
DICIEMBRE 2015.	ACTUALIZACION PLADECO	50,92%



5. METAS PENDIENTES PLADECO 2008-2015

En relación a las metas cuyo cumplimiento no fue posible abordar, éstas son fundamentales para inicio del nuevo proceso de planificación, previa evaluación y ponderación de su nivel de prioridad para la administración y la comunidad.

DAEM	
N°	**PROGRAMA/PROYECTO/ESTUDIO**
1	Incorporar nuevos recursos materiales (materiales de enseñanza, implementación de tecnologías) con el objetivo de apoyar la gestión educativa y mejorar las practicas pedagógicas
2	Incorporar a profesionales de otras áreas para el trabajo educativo (Asistente social, psicólogo)
3	Potenciar el "Proyecto Comunal de integración " en los establecimientos educacionales para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales
4	Implementar Sala Cuna para la comuna de San Fabián
5	Capacitación y perfeccionamiento permanente del cuerpo docente y administrativo comunal
6	Mejorar la oferta educativa con docentes especialistas del área científica, artístico cultural, que incluya el rescate de historia local y deportiva.
7	Mejorar la dotación docente de las escuelas multigrado de la comuna
8	Fomentar la participación de los padres, apoderados e hijos, a través de la implementación de Programas como Escuela para la Familia, encuentros deportivos, recreativos, culturales.
9	Mejorar la convivencia escolar en el Liceo e internado de San Fabián de Alico y en el Internado de Caracol mediante capacitación a profesores y personal no docente en el manejo de resolución de conflictos y convivencia escolar.
10	Potenciar el programa y currículo de desarrollo de servicios turísticos (protección medio ambiental, geografía) en el liceo y ampliarla con algún curso en las escuelas rurales (aprendizajes y servicios permanentes)



11	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales, productivas y funcionales mediante la generación de capacitación en temas productivos de acuerdo a la realidad local, identidad y aspectos culturales.
12	Identificar y capacitar (incluyendo seguimiento) desde educación media a nuevos líderes en temas de organización y educación cívica mediante módulos de gestión y administración de proyectos, habilidades interpersonales y trabajo en equipo.

DOM	
N°	**PROGRAMA/PROYECTO/ESTUDIO**
13	Implementar programa de Forestación Nativa, coordinado con la Cámara de Turismo, las JJVV y el Municipio.
14	Construir e implementar la media luna, con el objetivo de relevar las actividades identitarias de la comuna.
15	Mejorar la utilización del gimnasio ya existente, con el objetivo de potenciar las actividades de diversa índole en la comuna.
16	Remodelar camarines y servicios higiénicos en gimnasio y complejo deportivo con el objetivo de prestar un servicio de calidad tanto a visitantes como usuarios del mismo.
17	Techar multicanchas en los sectores de Trabuncura y Paso Ancho, permitiendo la utilización de ellas en todas las estaciones del año.
18	Estudio de factibilidad para implementar sistemas de Agua Potable rural para el sector El Palo.
19	Mejorar los sistemas de agua potable rural de los sectores de la Montaña y Trabuncura.
20	Implementar un sistema de agua potable rural del sector Maitenal.
21	Estudio de factibilidad y análisis caso acaso para diagnosticar y diseñar solución de agua potable familias de distintos sectores de la comuna, por ejemplo, subida Las Mercedes, La Mortandad, zonas alejadas.
22	Mejorar la conectividad comunal, mediante la implementación de pasarelas.
23	Programa mantención, catastro y trabajos de mejoramiento en puentes y vías que permitan dar mayor conexión y seguridad
24	Catastro de sitios sin luminarias ni electrificación e implementación de proyectos de instalación de luminarias publica y domiciliaria



25	Mejorar infraestructura del consultorio de la comuna de San Fabián, ampliando el número de boxs, oficinas y sistema de comunicación interno, con proyección de un Centro de Salud Familiar. Realizar mantención permanente del consultorio.
26	Construir e implementación de stand promocional en diferentes sectores de la comuna para difundir el turismo de San Fabián.
27	Implementar un centro de eventos, espacio museológico, biblioteca y mercado artesanal, destinado a la realización de actividades culturales, productivas y eventos en la comuna.
28	Concluir la construcción de la plaza de la comuna (parte cívica).
29	Mejorar la Infraestructura y servicios del Parque Las Luciérnagas.

FOMENTO PRODUCTIVO	
N°	**PROGRAMA/PROYECTO/ESTUDIO**
30	Ampliar la cobertura de los programas y/o proyectos que potencien el desarrollo productivo rural y local fortaleciendo la oficina de desarrollo productivo (ODP) municipal.
31	Mejorar los niveles de comercialización mediante la identificación y caracterización de productores por intra territorio y el encadenamiento de los mismos, potenciando la articulación entre sectores rurales y el polo urbano.
32	Levantar información sobre el trabajo temporal en los distintos rubros productivos y realizar intermediaciones laborales y calificación de la mano de obra de acuerdo a la realidad laboral y productiva de cada sector del territorio comunal.
33	Elaborar un plan de acción estratégico por rubro de productivo e implementar un programa de Asistencia técnica a las organizaciones funcionales y territoriales de carácter productivas y dedicadas al desarrollo turístico
34	Fortalecer la identidad productiva comunal, agregando valor a los productos y servicios locales mediante el diseño de un sello o logotipo comunal. Estos productos serán vinculados con los organismos especializados en certificación de los productos.
35	Diseño e Implementar de proyectos de riego productivo dependiendo del rubro, tamaño del predio y superficie a regar
36	Promocionar los diversos servicios y productos turísticos de la comuna de San Fabián



37	Implementar servicio de asesoría a la Formalización y regularización de los diferentes servicios turísticos alojados en la comuna de San Fabián.
38	Articular e implementar una mesa de desarrollo económico local de trabajo que coordine y se convierta en referente para gestionar y ejecutar programas y proyectos de índole productivo.
39	Incentivar a la población a calificarse en turismo de intereses especial y desarrollo de servicios asociados (manipulación de alimentos, atención al cliente, comercialización y contabilidad, manejo maquinaria agrícola, apicultura, producción artesanal, deporte aventura como canotaje, canopi, montañismo)

	OO.CC
40	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales, productivas y funcionales mediante la generación de capacitación en temas productivos de acuerdo a la realidad local, identidad y aspectos culturales.
41	Construir e implementación de stand promocional en diferentes sectores de la comuna para difundir el turismo de San Fabián.
42	Realizar acciones destinadas a la implementación de un catastro de actores y actividades culturales para la comuna e innovar con la consolidación de la celebración de las semanas de las localidades que incluyan practicas campesinas y agrícolas ancestrales.
43	Formación de una orgánica y estructura comunal que coordine un plan de desarrollo cultural, municipal y promoción de actividades culturales
44	Motivar y difundir en las personas de los diferentes grupos etarios y organizaciones las fiestas y eventos comunales, para participar en las actividades propias de la cultura Sanbianina, como fiestas religiosas o costumbristas.
45	Promover la creación de una entidad cultural que realice acciones para la recuperación de la memoria histórica y del patrimonio de la comuna.



CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA.

OBJETIVO:

El Plan De Desarrollo Comunal, como instrumento rector del desarrollo en la comuna que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural, debe formularse, modificarse, y evaluarse por el municipio, pero con y desde la comunidad a través de procesos de participación ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La participación ciudadana en donde se presentó la propuesta de Pladeco elaborada por el equipo del comité técnico administrativo municipal se realizó en 2 etapas:

1° ETAPA:
PRESENTACION PROPUESTA A EQUIPO MUNICIPAL Y CONCEJO MUNICIPAL

Se realizaron 2 presentaciones de invitación amplia al equipo municipal y 1 presentación al Concejo Municipal en pleno, las fechas y la cantidad de asistentes fue la siguiente:

- 1° Presentación Equipo Municipal, fecha 11 de diciembre del año 2015, en dependencias del DAEM, participan 19 funcionarios.

- 2° Presentación Equipo Municipal, fecha 30 de diciembre del año 2015, en dependencias del salón municipal, participan 18 funcionarios.



- Presentación propuesta a Concejo Municipal, fecha 07 de enero de 2016, en dependencias del salón municipal.

Esta etapa de presentaciones buscaba validar internamente, potenciar y empoderar al equipo municipal en la planificación y propuesta presentada para luego sociabilizarla con la comunidad. Participan en esta etapa 44 funcionarios

2° ETAPA: PRESENTACION PROPUESTA A COMUNIDAD SANFABIANINA

En esta 2° etapa se realizaron 4 presentaciones en total, 1 por cada una de las macro zonas comunales que comprendían las distintas organizaciones divididas en: territorio central, territorio cordillerano, territorio norponiente. Además, se realizó una 4° reunión a la comunidad estudiantil del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez a fin de obtener la impresión de la población más joven, con sus particulares puntos de vista y prioridades.

Las fechas y la cantidad de asistentes fue la siguiente:

- 1° presentación comunidad territorio central, fecha 03 de marzo del año 2016, en dependencias del salón municipal, participaron 19 vecinos representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, así como vecinos participantes en forma particular. (se anexa nómina de asistentes con sus respectivas firmas)

- 2° presentación, comunidad cordillerana, fecha 15 de marzo del año 2016, en dependencias del internado de la escuela de El Caracol, participaron 8 vecinos, representantes de organizaciones territoriales y funcionales, así como vecinos en calidad de particulares. (se anexa nómina de asistentes con sus respectivas firmas).

- 3° presentación, comunidad norponiente, fecha 16 de marzo del año 2016, en dependencias de la escuela de Trabuncura, participaron 19 vecinos representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, así como vecinos participantes en forma particular. (se anexa nómina de asistentes con sus respectivas firmas).

- 4° presentación, comunidad estudiantil Liceo J.A.R., fecha 05 de abril del año 2016, en dependencias del liceo, participaron 28 estudiantes. Los estudiantes fueron convocados según eran representantes de sus microcentros de estudiantes desde 7 año básico hasta 4to medio, también se contó con la participación de la directiva en pleno del Centro de Alumnos del Liceo.

Esta 2° Etapa además de buscar la validación general de la propuesta generada, se proyecta como la instancia en donde la comunidad priorizara las metas propuestas por el equipo municipal y aportara con nuevas ideas para ser incorporadas en las conclusiones finales.







CAPÍTULO 3: FORMULACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, VISION, MISION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS ESTRATÉGICAS.

La formulación de la Imagen Objetivo, Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Metas Estratégicas, responden a una estructura de ordenamiento metodológico que define niveles de jerarquía entre los conceptos y atribuye cobertura y amplitud a la idea desarrollada.

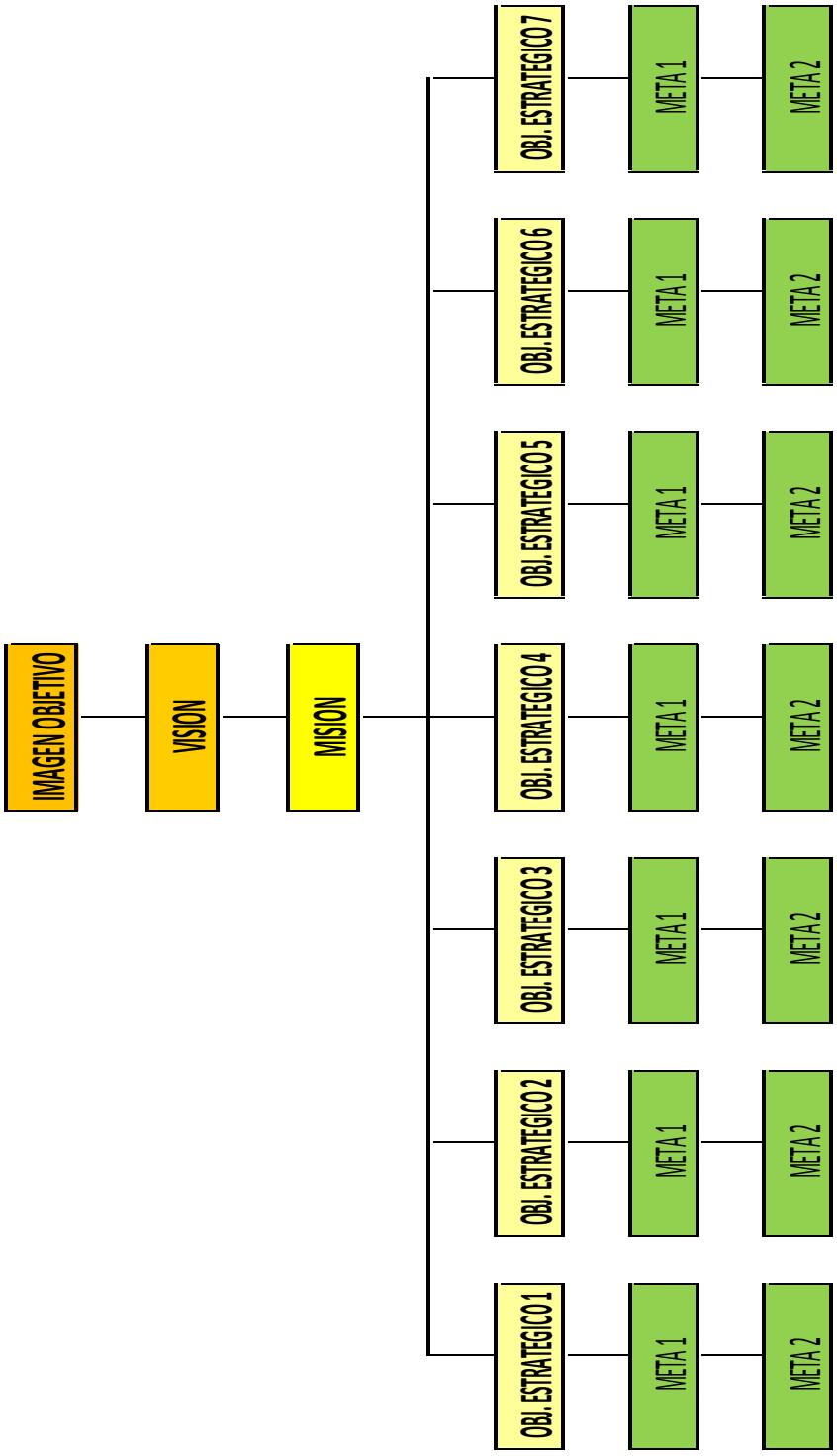
Como se aprecia en la imagen que se encuentra a continuación la Imagen Objetivo, contiene a todos los demás conceptos, porque supone una idea global de definición amplia y que alcanza todas las áreas de gestión.

Debajo de la Imagen Objetivo se observan la Visión y Luego la Misión como elementos descriptivos cada uno con mayor profundidad en su alcance.

Los Objetivos Estratégicos se desprenden de la Misión, corresponden a las diversas líneas de acción estratégicas contenidas en la Misión y su desarrollo revela los grandes temas que deben ser ejecutados para llegar al cumplimiento de la Misión.

Para el logro de los Objetivos Estratégicos se definirán Metas Estratégicas las que son un conjunto de acciones tendientes a progresar hacia la realización de la Imagen Objetivo.




IMAGEN OBJETIVO
VISION
MISION
OBJ. ESTRATEGICO 1
OBJ. ESTRATEGICO 2
OBJ. ESTRATEGICO 3
OBJ. ESTRATEGICO 4
OBJ. ESTRATEGICO 5
OBJ. ESTRATEGICO 6
OBJ. ESTRATEGICO 7
META 1
META 2

1. IMAGEN OBJETIVO 2016-2017:

Considerando que la presente actualización se ha fundamentado en los antecedentes provistos por el PLADECO 2008-2015 y han sido fundamentales para el desarrollo de esta propuesta el análisis de la situación actual sumado al nivel de cumplimiento de las metas fijadas para el periodo anterior y las metas pendientes de cumplimiento, el equipo formulador ha propuesto a la comunidad como Imagen Objetivo, una variación de la Imagen Objetivo planteada en el Plan anterior, incorporando para su definición 3 elementos claves:

1.- San Fabián está inserto en un entorno privilegiado con características naturales y gran riqueza medio ambiental que debe ser protegida y conservada para las futuras generaciones.



2.- La población de la comuna tiene una riqueza cultural y patrimonial basada en la identidad arriera y campesina, lo que se manifiesta tanto en sus costumbres y tradiciones.



3.- La actividad turística es un promisorio eje productivo para la comuna, por lo tanto, su desarrollo e impulso en las distintas áreas de gestión es prioritario para su crecimiento y consolidación.





IMAGEN OBJETIVO 2016-2017:

"La Comuna de San Fabián junto con responder a las necesidades básicas y desarrollar la economía de subsistencia de sus habitantes, consolida una variedad de bienes y servicios orientados al desarrollo turístico con un enfoque de conservación ambiental. Junto con esto desarrolla la ganadería y el rubro hortofrutícola para comercializar una gastronomía típica y agregar valor a los productos campesinos.

Para alcanzar este desarrollo la comunidad de San Fabián reconoce y valora el aporte de la cultura campesina y del respeto por el medio ambiente, a la economía del territorio. La expansión forestal se ha diversificado y se han expandido nuevas actividades como lo hortofrutícola, la artesanía y el comercio"

2. VISION 2016-2017:

La Visión en la Planificación Estratégica Comunal, evoca las aspiraciones comunales, de sus instituciones, autoridades y comunidad respecto de la comuna que se desea ser al largo o mediano plazo, sin la consideración del tiempo y los obstáculos posibles, es una definición que se establece en las mejores condiciones posibles de acuerdo a las esperanzas y deseos de quienes participan del proceso, es responder a la pregunta ¿A dónde queremos llegar?

"Ser reconocida a nivel nacional como una comuna turística con identidad y con un desarrollo armónico con el medio ambiente".



3. MISION 2016-2017:

La misión representa la idea preconciba de lo que buscamos como comunidad en su total, vista a un plazo definido de tiempo, pero con alto grado de realismo y consideración del contexto que se está inserto y que podrá limitar el cumplimiento de los compromisos. La Misión responde a las preguntas ¿Cuál es nuestra razón de ser? y ¿Qué queremos ser?

“Mejorar el bienestar integral de los habitantes de la comuna de San Fabián, a través de la valorización de nuestra identidad socio-cultural y el desarrollo económico sustentable en base al turismo”.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

La definición de los Objetivos Estratégicos incorpora el análisis de las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas presentes en las diversas situaciones que arrojan los datos estadísticos y los supuestos escenarios tanto actuales como futuros para la planificación en pos de las estrategias de acción comunales.

Dentro de la planificación comunal los objetivos responden a las diversas grandes líneas de trabajo que se agruparán acciones concretas para materializar el fin mayor.

En consecuencia, para cumplir con los propósitos generales y específicos que permitirán alcanzar le Imagen Objetivo, se han establecido 7 Objetivos Estratégicos, los cuales guardan directa relación con los problemas identificados en los apartados anteriores y responden a las prioridades de la comunidad en torno a sus principales preocupaciones y consideraciones respecto de la ocupación que debe reconocer el municipio para atenderlas.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016-2017:

1. Reconocer y valorizar nuestro potencial cultural y natural a través del trabajo comunitario.



2. Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y la conectividad interna y hacia los centros regionales, con la elaboración de proyectos.



3. Promover el desarrollo de instrumentos de planificación territorial y de resguardo del medio ambiente.



4. Alcanzar niveles de eficiencia energética y en el uso de los recursos naturales.



5. Fortalecer el trabajo en las escuelas y Liceo en las distintas áreas de gestión académicas que permitan alcanzar altos niveles de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes de la comuna.



6. Fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián con oportunidad, calidad, y enfocado en el modelo integrado de salud familiar.



7. Afrontar los problemas de ayudas sociales, de género, discapacidad, derechos de los niños, a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la población, la generación de vínculos con las organizaciones comunitarias y las redes institucionales.





5. DEFINICIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS 2016-2017.

Las Metas Estratégicas, corresponden al conjunto de acciones que deben materializarse desde las distintas áreas de gestión municipal para alcanzar el Objetivo Estratégico al que responden.

Según lo anterior, para cada uno de los 7 Objetivos Estratégicos definidos para la planificación comunal contiene una serie de Metas Estratégicas, las cuales fueron diseñadas gracias a los análisis y diagnósticos previos, junto a las metas no cumplidas del PLADECO 2008-2015 y la priorización de la comunidad durante las mesas de consulta y participación ciudadana.

Objetivo Estratégico 1: "Reconocer y valorizar nuestro potencial cultural y natural a través del trabajo comunitario."

N°	METAS ESTRATEGICAS PARA OBJETIVO 1.
1	Promocionar y difundir los diversos servicios y productos turísticos y culturales a través del fortalecimiento de folletería turística, página web, radio, boletín, revista, entre otros.
2	Potenciar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna asociándolo a las antiguas prácticas campesinas.
3	Generar intercambios socio culturales a través de encuentros binacionales (San Fabián - Las Ovejas) y regionales y la realización de Fiestas Costumbristas entre las dos comunas (competencias sanas, festivales, etc.)
4	Postular un proyecto de investigación, recopilación y estudio de la vida de Nicanor Parra en nuestra comuna para ponerlo en valor en los escenarios culturales y patrimoniales de la comuna.
5	Postular un proyecto de investigación, recopilación y estudio de la identidad local de nuestra comuna a fin de generar sentido de pertenencia y empoderamiento de los sanfabianinos.
6	Elaboración de planes de desarrollo vecinal armonizados con el PLADECO.



7	Capacitar a la comunidad en desarrollo de servicios diferenciados por sectores productivos.
8	Desarrollar un plan anual de actividades culturales.
9	Generar proyecto de diseño para la creación de una Casa de la Cultura.
10	Analizar semestralmente el Plan Comunal de Cultura y redefinir sus implicancias para el cumplimiento de éste.
11	Desarrollar un plan de apoyo y asesoría a las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, reforzando las labores que actualmente realizan y promoviendo la formación de nuevas organizaciones.
12	Implementar una subvención especial para las organizaciones culturales.

<u>Objetivo Estratégico N°2</u> "Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y la conectividad interna y hacia los centros regionales, con la elaboración de proyectos."

N°	**METAS ESTRATEGICAS PARA OBJETIVO 2.**
1	Gestionar la implementación del Sistema de Agua Potable Rural para el sector El Palo.
2	Formular iniciativas de implementación de agua potable en sectores Los Monos, La Mortandad, El Caracol, La Balsa
3	Estudiar factibilidad de implementación y operatividad de camión limpia-fosa municipal.
4	Mejorar red de comunicaciones en sectores rurales.
5	Habilitar sendero de penetración a Paso Fronterizo.
6	Diseñar proyecto de alcantarillado, postular y gestionar fondos e implementar el proyecto junto con normalizar el sistema de agua potable de San Fabián.
7	Promover el desarrollo de espacios públicos comunitarios en los sectores de Trabuncura, Paso Ancho, La Vega.
8	Estudiar la Factibilidad de contar con un Terminal de Buses Comunal.
9	Concluir la construcción de la plaza de la comuna (parte cívica).



10*	Evaluar la cobertura eléctrica de la comuna para futuras proyecciones.
11*	Entregar asistencia técnica para formular proyectos de soluciones particulares de evacuación de aguas servidas en sectores rurales
12	Mejorar la urbanización de San Fabián de Alico
13**	Iniciar la implementación del Plan Maestro de Gestión de Tránsito
14**	Señalización Camino a Pichirrincón
15**	Implementación de pagos permiso de circulación Vía Internet
16**	Activar la EGIS Municipal para potenciar la postulación a subsidios de vivienda.
17**	Realizar un diagnóstico sobre las posibilidades de generación de nuevos suministros de agua para el abasto de los sistemas de agua potable de la comuna.

Objetivo Estratégico 3: **"Promover el desarrollo de instrumentos de planificación territorial y de resguardo del medio ambiente".**

N°	**METAS ESTRATEGICAS PARA OBJETIVO 3.**
1	Gestionar Acciones para definir un Plan de Desarrollo Turístico Comunal (Pladetur), a partir de la propuesta de la Asociación Punilla
2	Implementar una ordenanza ambiental con el propósito de controlar y fiscalizar la contaminación y el uso indiscriminado de recursos naturales el uso de energías limpias.
3	Gestionar el Presupuesto para el Desarrollo del PLADECO 2018 – 2023.
4	Gestionar el Presupuesto para un nuevo Plan Regulador de la comuna considerando otras localidades dentro del territorio.
5	Implementar Ordenanza de Extracción de Áridos.
6	Crear una Ordenanza que regule todos los elementos materiales que intervienen en las edificaciones, espacios públicos, mobiliario urbano, entre otros.
7	Formular Ordenanza de Participación Ciudadana.
8	Crear la Política de RR.HH. al interior del Municipio.



Objetivo Estratégico 4: "Mejorar los niveles de eficiencia en el uso de la energía, en el uso del agua y de otros recursos naturales".

N°	METAS ESTRATEGICAS PARA OBJETIVO 4.
1	Instalar en el interior del municipio una cultura por parte de los funcionarios de eficiencia en el uso de la energía y los materiales.
2	Fomentar en la comunidad una cultura de manejo responsable de nuestros residuos, ofreciendo a la comunidad educación y alternativas para el aprovechamiento de parte de ellos con miras a la reducción de los volúmenes totales generados y aumento de la cobertura del servicio de extracción.
3	Actualizar la Estrategia Ambiental Comunal.

Objetivo Estratégico 5: "Fortalecer el trabajo en las escuelas y Liceo en las distintas áreas de gestión académicas que permitan alcanzar altos niveles de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes de la comuna."

N°	METAS ESTRATEGICAS PARA OBJETIVO 5.
1	Fomentar la participación de los padres, apoderados y comunidad educativa en general, en la implementación efectiva de distintos programas e iniciativas tales como; Escuela para la Familia, encuentros deportivos, recreativos y culturales entre otros.
2	Fortalecer la capacidad profesional docentes especialistas en todos los niveles y áreas del conocimiento con el fin de aportar una mejora en los resultados de los y las estudiantes.
3	Potenciar el "Proyecto Comunal de integración Escolar" en los establecimientos educacionales para apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales.
4	Incorporar nuevos recursos materiales (materiales de enseñanza, implementación de tecnologías) con el objetivo de apoyar la gestión educativa y mejorar las prácticas pedagógicas.



5	Implementar el Centro de Emprendimiento sustentable en La escuela de el “Maitenal” con el fin de generar una nueva cultura de emprendimiento integral, fundamentado en las oportunidades y fortalezas de la comuna de San Fabián, articulando aspectos de educación, producción, salud y desarrollo de talentos, bajo un enfoque holístico de sustentabilidad medioambiental y sostenibilidad social.
6**	Normalizar los llamados a concursos por alta dirección pública del Departamento de educación y Liceo JAR
7**	Certificar ambientalmente a los EE de la comuna
8**	Implementar nueva propuesta de educación técnico profesional

Objetivo Estratégico 6: **“Fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián con oportunidad, calidad y enfocado en el modelo integrado de salud familiar.”**

N°	METAS
1	Mejorar la capacidad de gestión del Equipo de Salud de la comuna.
2	Realizar acciones conducentes a la implementación del Plan de Promoción Trienal, con el objetivo de potenciar la promoción de la salud y la vida sana.
3	Mejorar la cobertura dental de la población de 20 a 64 años en la comuna.
4	Generar acciones para la promoción de la Salud Bucal mediante la implementación de una clínica dental móvil.
5*	Definir estrategias para la disminución de las listas de espera para especialistas.
6*	Realizar un Diagnóstico de Salud Mental a la Población de los sectores Cordillera y Centro respecto del Impacto por la construcción del Embalse Punilla y definir acciones para abordar sus resultados.
7*	Realizar la Evaluación de Factibilidad Técnico-Económica para la implementación de SAPU en Cesfam de San Fabián.



8	Obtener financiamiento para diseño del nuevo CESFAM
9	Obtener financiamiento para la construcción del nuevo CESFAM
10	Mejorar el cumplimento de los indicadores de calidad, acceso, oportunidad y enfoque integral de Salud.
11	Garantizar el acceso de la comunidad rural de San Fabián, en la atención realizada por los profesionales del CESFAM.
12	Implementación de Farmacia Popular
13	Realizar la Evaluación de Factibilidad Técnico-Económica para la implementación de CECOF de Trabuncura.

Objetivo Estratégico 7: "Afrontar los problemas sociales, de género, discapacidad, derechos de los niños, a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la población, la generación de vínculos con las organizaciones comunitarias y las redes institucionales".

N°	METAS
1	Elaborar proyectos de espacios de usos públicos con enfoques de integración o acceso universal y normalización de los existentes.
2	Construcción de protocolo de ayudas sociales que considere un plan de trabajo para fortalecer las capacidades y habilidades de la población recurrente.
3	Generar mesa de trabajo de violencia de género con los diferentes organismos institucionales (programa seguridades y oportunidades, salud, educación, PIE, Sala Cuna, Jardín infantil, Carabineros).
4	Campaña de difusión del Departamento Social, que otorgará orientación a la comunidad respecto de distintos beneficios sociales, como becas, programas, pensiones o subsidios.
5	Postulación a proyectos para iniciativa de OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia) y convenio con Centro de la Mujer de San Carlos, SERNAM.



6	Desarrollar una Estructural Municipal para abordar el tema de Seguridad Ciudadana y Emergencia.
7	Generar mesa de trabajo para la prevención del consumo y adicción a las drogas con los diferentes organismos institucionales (programa seguridades y oportunidades, salud, educación, PIE, Sala Cuna, Jardín infantil, Carabineros).





6. PLAN DE ACCIONES SEGÚN AREA DE GESTIÓN

La concreción de las Metas Estratégicas se materializa a través del establecimiento de Planes de Acción que dan forma, responsable, tiempo y recursos a las acciones comprometidas para alcanzar las definiciones globales propuestas, cuyo detalle se encuentra en el anexo 2.

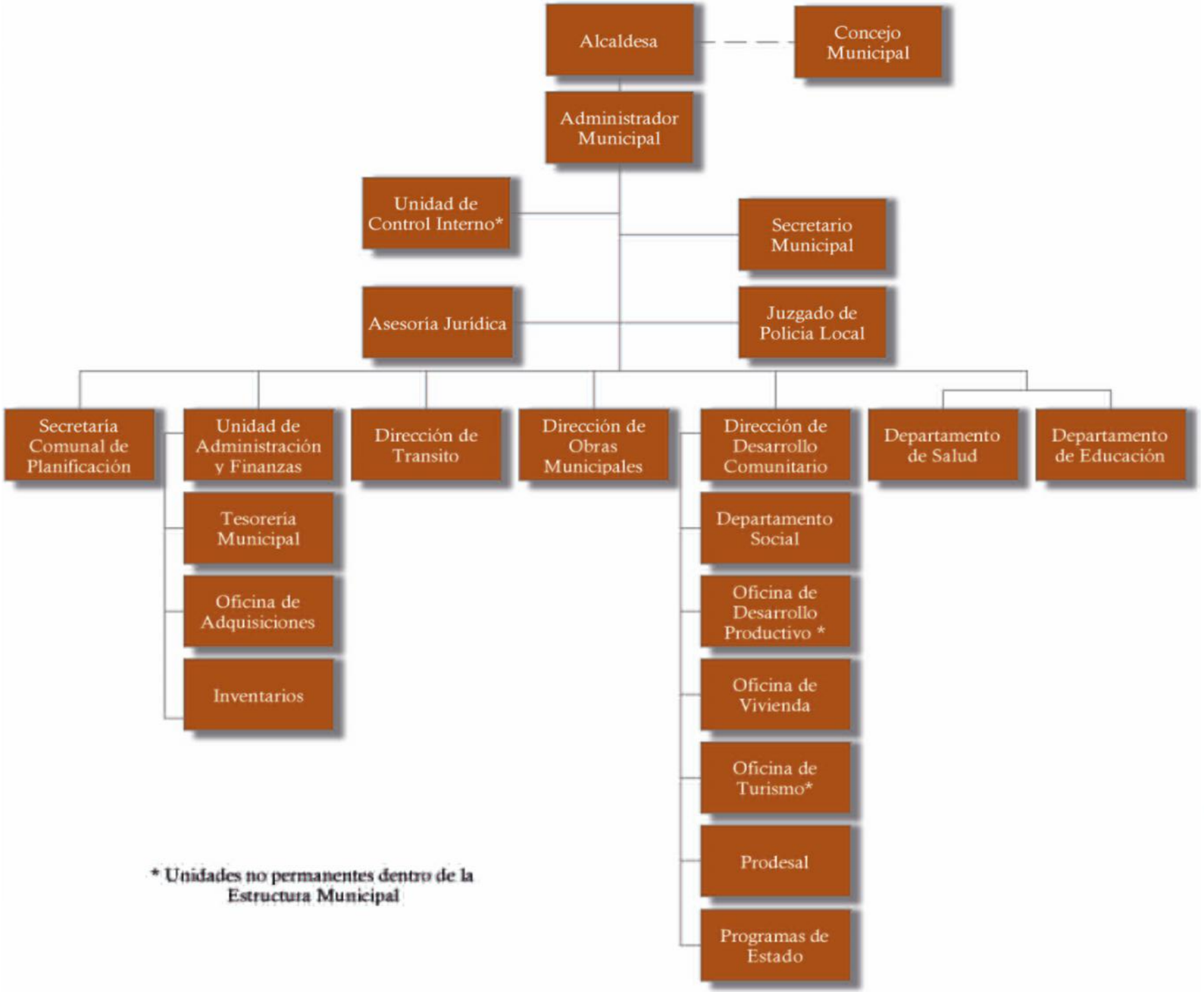
Para desarrollar las Metas Estratégicas presentadas, las áreas de gestión definidas, han estado enmarcadas en la estructura municipal con responsabilidad en los Directores de cada dirección municipal y según se trate de actividades elativas a unidades u oficinas, sus respectivos encargados serán los comisionados de llevarlas a cabo.

Para mejor comprensión de la estructura municipal actual, a continuación, se presenta una imagen que la describe, dejando ver en la primera línea jerárquica a la Alcaldesa y al Concejo Municipal, en segunda línea al Administrador Municipal, en tercera posición jerárquica las unidades de Control, Secretaría Municipal, Asesoría Jurídica y Juez de Policía Local.

De acuerdo con la estructura que muestra la gráfica en cuarta línea jerárquica aparecen las Direcciones que para la realidad local corresponden a:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Obras
- Dirección de Desarrollo Comunitario

En la misma posición se encuentran los servicios traspasados de Salud y Educación.



* Unidades no permanentes dentro de la Estructura Municipal

Municipalidad de San Fabián

Municipalidad
de San Fabián



CAPITULO 4:

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE METAS ESTRATÉGICAS SEGÚN RESPECTIVO OBETIVO ESTRATEGICO.

















ANEXO 1:

ASISTENCIA DE PARTICIPANTES.





























ANEXO 2:

PLANES DE ACCIÓN.